

Bogotá, D.C. 28 de Abril de 2022

## **CONVOCATORIA PÚBLICA:**

El Presidente del Senado de la República, Honorable Senador JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ, actuando de conformidad con la Constitución y la Ley, en especial los artículos 135 y 172 Constitucionales y numeral 4 del 43, y artículo 60 60 de La Ley 5ª de 1992, y artículo 11 de la Ley 3ª de 1992, convoca a todos los aspirantes a proveer el cargo de **SECRETARIO DE LA COMISION SEPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA,** para que a partir de las 11:00 A.M., del día Viernes 29 de Abril de 2022, Lunes 02 y Martes 03 de Mayo de 2022, y hasta las 5:00 P.M de este último día, radiquen por escrito su intención de participar en esta Convocatoria, adjuntando Hoja de Vida y los respectivos soportes, conforme a los requisitos establecidos en el artículo 46 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 172 de la Constitución Política ("Para ser elegido Senador se requiere ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y tener más de 30 años de edad en la fecha de la elección"), y los documentos que a continuación se relacionan:

- > FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA Y CERTIFICADO DE VIGENCIA
- > CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
- > CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
- > CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
- > CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES
- DECLARACION JURAMENTADA QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA INHABILIDAD E INCOMPATIBILDIAD PARA OCUPAR EL CARGO A PROVEER, SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA.
- MANIFESTACION EXPRESA Y EXPLICITA DEL CARGO AL QUE ASPIRA

En consideración a la situación de Pandemia por el Covid-19, se ha dispuesto que los documentos deben ser radicados de manera electrónica, a través del correo <a href="mailto:leyes@senado.gov.co">leyes@senado.gov.co</a>, a partir de las 11:00 A.M., del día Viernes 29 de Abril de 2022, Lunes 02 y Martes 03 de Mayo de 2022, y hasta las 5:00 P.M de este último día. Las hojas de vida radicadas y demas comunicaciones serán publicadas en la página web: <a href="www.senado.gov.co">www.senado.gov.co</a>. Para mayor información pueden comunicarse con el numero celular 3186295805.

Las Hojas de Vida que no cuenten con los respectivos soportes legibles, y debidamente escaneados (PDF), que acreditan las calidades exigidas, no serán



## **PRESIDENCIA**

tenidas en cuenta para su respectivo estudio por parte de la Comisión de Acreditación Documental, así como, aquellas radicadas de manera extemporanea, respecto de las fechas y hora aquí establecidas.

## Cronograma dispuesto para el Proceso de convocatoria y elección:

Viernes 29 de Abril 2022 a partir de las 11:00 A.M Apertura:

Cierre de Inscripciones Martes 03 de Mayo de 2022 a las 5:00 P.M.

Publicación lista de Inscritos Miércoles 04 de Mayo a partir de las 10:00 A.M.

Entrega documentos a Comisión de Acreditación Miércoles 04 de Mayo a partir de las 4:00 P.M

Publicación Lista de

Admitidos

Viernes 06 de Mayo de 2022 a partir de las

10:00 A.M

Reclamaciones Viernes 06 de Mayo a partir de las 3:00 P.M. hasta

el Sábado 07 de Mayo de 2022 a las 3:00 P.M.

Respuesta Reclamaciones o Lunes 09 de Mayo de 2022 a partir de las 10:00 AM

Entrega Informe Comisión

De Acreditación:

Lunes 09 de Mayo de 2022 a partir de las

4:00 PM.

Citación Para Elección Martes 10 de Mayo de 2022 en los términos

que señala la Constitución y la Ley (Arts. 135

Constitucional y Art. 138 Ley 5<sup>a</sup> de 1992).

Elección Miércoles 11 de Mayo de 2022 en la hora, fecha y

lugar que establezca el Presidente de la Comisión

Séptima Constitucional Permanente.

JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ

Presidente

GRÉGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Proyectó y revisó :\_\_\_\_Ruth L.